



Elecciones europeas 2014: el auge de los extremismos políticos en tiempos de desconfianza política

Por **José Carlos Cano Montejano**, Presidente de Foro Europa Ciudadana

1. UNAS ELECCIONES NOVEDOSAS

✓ **L**as elecciones que se van a celebrar del 22 al 25 de mayo próximo será la **octava vez que la ciudadanía europea se vea convocada a elegir al Parlamento Europeo**

por sufragio universal directo. Y, aunque aparentemente puedan parecer unas elecciones europeas más, en absoluto es así. La configuración del nuevo Parlamento puede tener unas consecuencias drásticas y trascendentales sobre la cotidianeidad y realidad de los ciudadanos europeos, de las empresas y, en última instancia, de los Estados europeos. La importancia no radica en la forma ni en quién se va a elegir, sino también y sobre todo, en el fondo y en el espíritu de lo que subyace a la elección.

Por primera vez los europeos –aunque sólo sea de manera indirecta– **van a elegir al Presidente de la Comisión Europea**, y este hecho, lejos de ser solamente un paso adelante en el camino hacia una mayor integración, representa también un hito trascendental.

En primer término, devuelve y eleva el debate político en la contienda electoral, porque los partidos políticos europeos tienen que presentar un candidato que haga campaña sobre cuestiones europeas en los veintiocho Estados miembros.

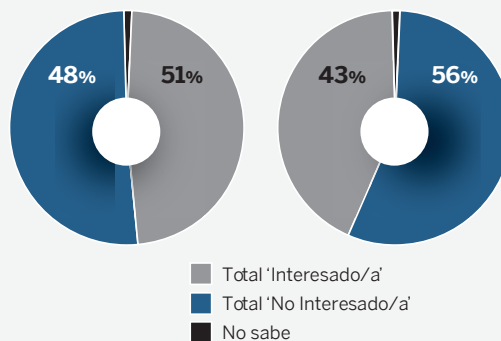
Hasta ahora, las campañas electorales en las elecciones europeas siempre habían padecido un hándicap importante, porque se utilizaban normalmente como continuación y reflejo de las contiendas políticas internas nacionales, reduciendo muchas veces los puntos debatidos a cuestiones internas de cada Estado miembro, y que poco o nada tenían que ver con la Unión Europea y con las instituciones europeas. Pero en esta ocasión el debate debe elevarse y dirigirse hacia aquellos puntos que durante los últimos cinco años –en

plena crisis– han copado los titulares de los periódicos europeos, y sobre los que ya se ha hecho campaña en las elecciones legislativas y presidenciales de la mayoría de los Estados miembros.

Interés por la política europea

Noviembre-Diciembre 2012

Junio 2013



FUENTE: Eurobarómetro Parlamento Europeo



Elecciones europeas 2014: el auge de los extremismos políticos en tiempos de desconfianza política



En este sentido, **repolitizar el debate europeo es legitimarlo**¹, sustentarlo en la opinión de la ciudadanía, confrontarlo y contrastarlo con las inquietudes que sienten los respectivos electorados de los Estados miembros. **Si se esquivia, se omite o se prescinde de este debate, el resultado implicará seguramente el fracaso de todos los demás esfuerzos por mantener una Unión Europea sólida, unida y capaz de afrontar con éxito los retos a los que se ve confrontada cada día.**

Sin embargo, la crisis económica y de deuda soberana, las políticas restrictivas del Banco Central Europeo, y la intervención en varios países de la eurozona, han puesto de manifiesto que la Unión Europea y sus instituciones, hoy más que nunca, tienen un poder sin parangón.

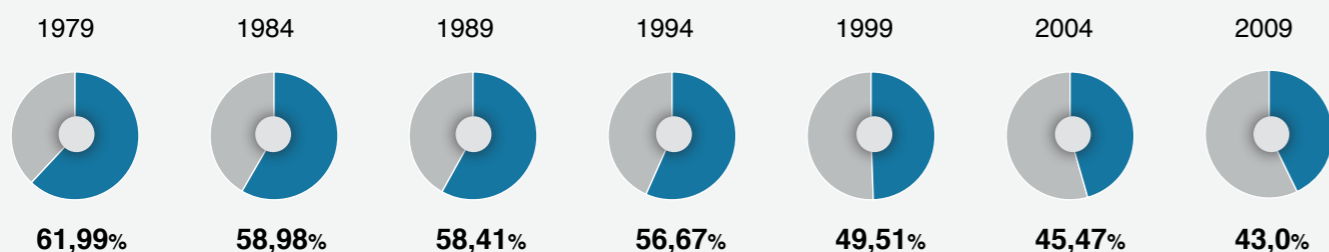
Por esta razón, y en segundo lugar –pero no menos relevante– **la campaña electoral debe acercar de nuevo al ciudadano a Europa**, al fenómeno de la integración comunitaria, a conseguir que se sienta partícipe –quizá protagonista, ese apelativo que ya nadie se atreve a decir más que con la boca pequeña–. La Europa del siglo XXI será de la ciudadanía o no será². En este sentido, no se puede obviar un dato objetivo que sirve para entrever el grado de desafección hacia los asuntos europeos que siente el ciudadano medio: la participación en las distintas convocatorias electorales para votar al Parlamento Europeo desde 1979 siempre ha ido en sentido decreciente: en 1979 votó un 61,99% del electorado, en 1984 el 58,98%, en 1989 un 58,41%, un 56,67% en 1994; en 1999 el 49,51%, en 2004 45,47% y, por último, en las últimas celebradas en el año 2009, un 43%. Esto significa que durante todos estos años se han perdido **diecinueve puntos de participación a escala comunitaria, algo que difícilmente se traduce en un sentimiento de pertenencia eficaz.**

Por su parte, España no ha sido una excepción a esta tendencia: en las primeras elecciones celebradas en nuestro país en 1987 votó un 68,52% –alta participación derivada de la euforia inicial de estar recién ingresados en las entonces Comunidades Europeas–; en 1989 baja ya la participación a un 54,71%, sube algo en las dos si-

La campaña electoral debe acercar de nuevo al ciudadano a Europa, a conseguir que se sienta partícipe y al fenómeno de la integración comunitaria

guientes convocatorias (59,14% y 63,05%, respectivamente en 1994 y 1999), para caer casi veinte puntos en 2004, hasta un 45,14%, y un 44,9% en las últimas elecciones celebradas en 2009. Es decir, **en España se han perdido casi veinticinco puntos de participación, por encima de la media comunitaria.** Nuestro país no es una excepción, la tónica en la mayoría de los países europeos es similar, y realmente se puede afirmar que **el desapego de los ciudadanos hacia la Unión Europea ha tocado un punto mínimo.** Por esto nos atrevemos a afirmar que cualquier resultado que descienda del 50% de participación sólo se puede calificar de descalabro electoral, con independencia de qué tendencia política resulte “vencedora”, porque la realidad es que nadie gana en un escenario tal.

Grado de participación en las distintas convocatorias electorales para votar al Parlamento Europeo desde 1979



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Parlamento Europeo



Elecciones europeas 2014: el auge de los extremismos políticos en tiempos de desconfianza política



Esta tesis que se plasma periódicamente en las urnas no es más que la consecuencia de una actitud de fondo de la ciudadanía que se muestra en un eurobarómetro de mayo de 2013, en el que se observa que la media de desconfianza hacia la UE alcanza al 60% de los encuestados; en veinte países supera el 50%; y en España alcanza

Según el Eurobarómetro, en España sólo un 17% de los encuestados afirma tener confianza en la Unión Europea, incluso en el Reino Unido es superior, con un 20%

el 75%, siendo el tercer país de la UE con un mayor grado de desconfianza, por detrás de Chipre y Grecia. Aunque todavía empeora esta percepción si tomamos en consideración el baremo basado en la confianza hacia Europa, porque somos el penúltimo país, sólo por delante de Chipre. **En España sólo un 17% de los encuestados afirma tener confianza en la Unión Europea**, incluso en el Reino Unido es superior, con un 20%, o en Alemania con un 29% y en Francia con un 34%.

Estas cifras son muy preocupantes porque demuestran hasta qué nivel la situación de desapego, alejamiento y desafección ha calado y permeado todas las sociedades europeas; algo que sólo nos pone de manifiesto de manera más que evidente que la ciudadanía, casi con independencia del país al que pertenezca, no se siente partícipe de la integración, y lo considera algo lejano y ajeno a la realidad que les preocupa, o en todo caso, como algo que coadyuva a los problemas y coopera a incrementarlos y a profundizarlos si cabe aún más.

Si nos referimos ya más en concreto al Parlamento Europeo y a su percepción por el ciudadano europeo, en diciembre de 2013, esta Institución publicó los resultados de un Eurobarómetro titulado “A un año de las elecciones europeas de 2014³”, en el cual se pone de manifiesto un dato casi escalofriante: un 56% de los encuestados afirma que no está nada interesado por los asuntos europeos,

habiendo aumentado este porcentaje en ocho puntos en sólo un año. En España el resultado es aún más alarmante, un 70% afirma que no le importan nada los temas comunitarios. En la misma encuesta⁴, sólo un 30% declara que la imagen que tiene del Parlamento Europeo es positiva. Y en España es aún menor, siendo el 19% los que afirman esa positividad, prácticamente al mismo nivel que el que refleja un país eminentemente euroescéptico como es Reino Unido –un 18% con imagen positiva–. Sin embargo, esto contrasta con la respuesta dada a la pregunta sobre la importancia del Parlamento Europeo en el funcionamiento de la Unión Europea, ya que el 76% de los encuestados a nivel europeo opina que es totalmente importante su papel. En nuestra opinión, esta aparente incongruencia sólo se puede entender a través de una única explicación unívoca: la mayoría de los encuestados no sabe para qué sirve realmente el Parlamento Europeo en el esquema institucional.

Por lo tanto, y tomando en consideración todo lo expuesto hasta el momento, pensamos que **la única manera de volver a implicar al ciudadano es haciéndole sentir que su participación importa**, y que de su voto no sólo depende la composición de una Institución comunitaria –el Parlamento Europeo– sino también la legitimación del conjunto del esquema institucional comunitario. De ahí la importancia que hay que dar a la elección del Presidente de la Comisión Europea de manera indirecta. En este sentido, **no se puede afirmar que el retraso en el nombramiento del candidato del Partido Popular Europeo al puesto haya favorecido la campaña electoral**, porque en la demora se ha vuelto a palpar la falta de unanimidad o de, al menos, consenso básico para ponerse de acuerdo en la persona a designar. Y esto nos recuerda que en estas elecciones quizá estemos votando no sólo una candidatura, sino el futuro de la integración europea: la alternativa entre el método comunitario o el de la cooperación intergubernamental, en el que siempre un pequeño grupo de países ostenta la voz cantante y sin cuya aquiescencia y aprobación no se puede hacer prácticamente nada. En pocas palabras, **quizás estemos ante la renacionalización del proyecto europeo**, idea que subyace en bastantes de los partidos euroescépticos, como veremos a continuación.

Estas elecciones también tienen otra singularidad: son las primeras que van a llevarse a cabo bajo la égida del Tratado de Lisboa⁵, que determinó el número de parlamentarios que deben ser elegidos, un total de 751, y



Elecciones europeas 2014: el auge de los extremismos políticos en tiempos de desconfianza política



Elecciones europeas 2014: el auge de los extremismos políticos en tiempos de desconfianza política



que mantiene el sistema de representación de cada Estado miembro conforme a un modelo decreciente proporcional, es decir, a cada país se le atribuye un número de eurodiputados que está en relación a su población. No constituye una regla matemática exacta, porque –por ejemplo– Estonia, Luxemburgo, Chipre y Malta eligen seis parlamentarios, siendo su población muy pequeña en comparación con la de Alemania –el país más poblado de la Unión Europea– que debe elegir a noventa y seis europarlamentarios. Si fuese una proporcionalidad exacta –resultado de dividir la población en conjunto de la UE entre 751–, a Alemania le corresponderían alrededor de 120 eurodiputados, y a países como Estonia, Malta o Chipre no les correspondería ninguno, y a Estonia sólo uno. A España le corresponden 54 eurodiputados. En general se puede decir que **los países con menor población están hiperrepresentados, mientras que los más poblados –Alemania, Italia, Francia el Reino Unido y España– tienen una representación menor a la que en puridad les correspondería.**

En este sentido, hay que recordar que **todo lo relacionado con el procedimiento electoral se regula**

en una norma jurídica denominada el Acto Electoral Europeo, que originalmente fue una decisión de 1976 modificada posteriormente en 1993⁶. Esta disposición constituye una auténtica ley electoral en la medida en que pretende regular y armonizar el procedimiento de elección del Parlamento Europeo en los Estados miembros, que expresamente se ha recogido a nivel de Derecho originario a través de su previsión en el artículo 223 del TFUE⁷. Esta norma jurídica establece unas reglas mínimas que se pueden resumir en las siguientes notas:



1. Las elecciones deben celebrarse en todos los Estados miembros por sufragio universal, directo y

secreto, con escrutinio proporcional.



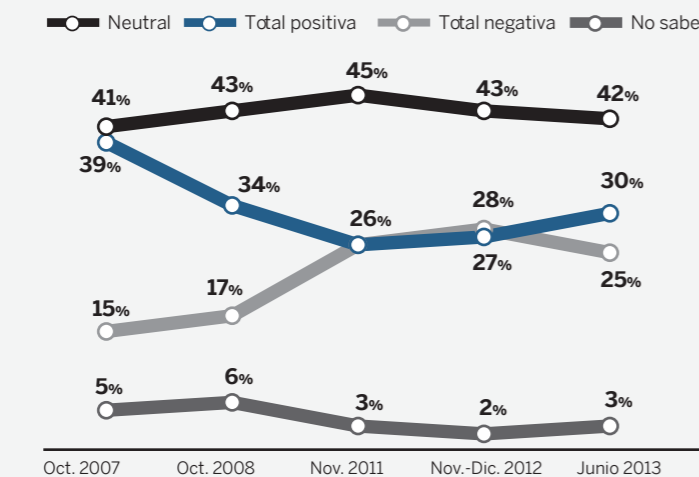
2. Las circunscripciones electorales pueden ser únicas o plurales. Por ejemplo, en España la LOREG determina que la circunscripción electoral en las elecciones europeas será única para todo el territorio nacional⁸. Sin embargo, en Alemania, Bulgaria o Italia las listas son regionales.



3. Respecto a las listas electorales, pueden ser abiertas o cerradas: en España son cerradas, al igual que en Francia o en los Países Bajos. En Dinamarca, Italia o Bélgica son abiertas.

Imagen del Parlamento Europeo

En general, le evoca el Parlamento Europeo una imagen muy positiva, bastante positiva, neutra, bastante negativa o muy negativa.



FUENTE: Eurobarómetro Parlamento Europeo

Como puede observarse, **el margen de discrecionalidad para organizar el proceso electoral en cada país es bastante abierto y sólo debe ajustarse a unos parámetros mínimos insoslayables.** El Parlamento Europeo para estas elecciones adoptó en 2012 una resolución en la cual plasma las particularidades que concurren a estas elecciones que, conforme al Tratado de Lisboa, son las siguientes:

En primer lugar, el Parlamento Europeo recuerda a los Estados miembros que los partidos políticos deben designar candidatos a la Presidencia de la Comisión Europea, de manera que estos adquieran una relevancia en la campaña electoral, en especial a través de la presentación del programa electoral que preconicen en todos los Estados miembros de la Unión Europea⁹.

En segundo lugar, el Parlamento Europeo solicita que se elija el mayor número posible de comisarios entre eurodiputados electos.

Sobre el primer punto, nos gustaría incidir en la cues-

tión de la elección del Presidente de la Comisión Europea por las consecuencias que puede tener a efectos del diseño institucional planteado en los Tratados europeos. **La Comisión Europea es la institución más independiente en el esquema diseñado por los Tratados ya que ostenta la salvaguarda de los Tratados y del interés general comunitario¹⁰.**

Por otra parte, esa independencia debe ser efectiva tanto respecto de los Estados miembros como del resto de las Instituciones, con las que debe interactuar –por ejemplo, a través de la iniciativa legislativa, respecto de la que ostenta un monopolio cuasi exclusivo¹¹–, pero de las que no debe depender ni orgánica ni funcionalmente. En este sentido, se ha puesto de manifiesto cómo la elección del candidato a presidente puede influir sobre esa independencia, ya que ahora el candidato será propuesto por un grupo político del Parlamento Europeo y, objetivamente, tendrá que ser apoyado por ese grupo en la labor de gobierno de la Comisión, disminuyendo y afectando a la independencia del presidente, y también de la Comisión Europea en su conjunto¹². Es sólo otro de los desafíos y retos que afectan al horizonte que se delimite a partir de las elecciones del próximo mes de mayo.

2. LAS TENDENCIAS POLÍTICAS

Respecto a la plasmación de las tendencias políticas dentro del Parlamento Europeo, lo primero que hay que decir es que éste se organiza en grupos políticos que acogen de manera transversal partidos políticos a nivel europeo, y que intentan –salvando las diferencias de cada partido a nivel nacional– aglutinar bajo un mismo paraguas distintas formaciones políticas nacionales con una cierta identidad ideológica.

En la última legislatura, el Parlamento se ha constituido en siete grupos políticos¹³, que cubren todo el espectro de opciones políticas: el grupo del Partido Popular Europeo¹⁴, el grupo de los socialistas europeos¹⁵, el grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea¹⁶, los conservadores y reformistas europeos¹⁷ –que engloba el Partido Conservador británico de David Cameron–, el grupo confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica¹⁸, y el grupo Europa de la Libertad y de la Democracia¹⁹. En cada uno de ellos, los partidos políticos adoptan una posición común en los temas y cuestiones a debatir tanto en el Pleno como en las votaciones correspondientes.

Para formar un grupo político autónomo son necesarios dos requisitos: que los partidos tengan al menos un total de 25 parlamentarios, y que representen a un 25% de los Estados miembros. Aquellos que no quieran pertenecer a ningún grupo quedan adheridos al grupo de los no inscritos. En la última legislatura este grupo tuvo veintisiete miembros. Sin embargo, partidos políticos con alcance europeo son únicamente doce²⁰.

La preocupación que se ha suscitado respecto de estas elecciones de 2014 **se centra en el crecimiento y el progreso cada vez mayor de los partidos de extrema derecha y populistas, que han hecho bandera de su antieuropeísmo, y que llevan a gala intentar acceder a los escaños del Parlamento Europeo para formar un grupo propio y socavar el sistema comunitario desde dentro,** o –al menos– intentar representar posiciones menos proclives a la integración europea como se ha entendido hasta ahora. Las consignas que enarbolan en la mayoría de los casos estas formaciones políticas derivan de los tópicos que se han ido extendiendo en mayor o menor grado entre amplios segmentos de población: más Europa, menos libertad; regulación europea como fuente de intrusismo y de detallismo dirigista²¹; élites burocráticas alejadas del sentir común; inmigración como desfonde de la identidad nacional; extranjeros como elementos parasitarios que sólo quieren beneficiarse del Estado del bienestar; falta de democracia y transparencia; multiculturalismo como pérdida de los valores tradicionales y de esa supuesta identidad nacional; la Europa de los mercaderes; el Euro como causa y origen de los problemas de las economías nacionales; la salida de la zona Euro como solución a los problemas económico-financieros nacionales; la vuelta al proteccionismo económico; el retorno a los controles fronterizos y a los cupos de entrada –tanto de personas como de productos–, y tantos otros que sería imposible enumerar aquí.

Es evidente que, como siempre ocurre, en todas estas proclamas, tópicos y soflamas subyace algo de verdad que apela a la conciencia y al sentir del ciudadano, asediado por sus problemas personales, y a quien se le quiere convencer que la causa de todos los males que le aquejan procede fundamentalmente de la sinrazón europeísta, que le puede hacer perder su puesto de trabajo –si no ha ocurrido ya–, o que por lo menos le ha hecho sufrir una rebaja de salarios y un descenso en la calidad de vida debido a la competencia desleal de los trabajadores de terceros países que están dispuestos a aceptar condiciones



Elecciones europeas 2014: el auge de los extremismos políticos en tiempos de desconfianza política



laborales menos favorables²². Por ello, **todos los partidos populistas y de extrema derecha han enarbolado la bandera antieuropeísta, convirtiéndose en euroescépticos y partidos eurófobos**, saliendo de su nicho tradicional basado más en la afirmación de las raíces culturales identitarias y nacionales, poniéndolas en contraposición a la inmigración, la islamización y el multiculturalismo²³, y fomentado los elementos xenófobos. Es decir, el antieuropeísmo y el elemento antiextranjero se han dado la mano.

Después de los datos poco alentadores derivados del Eurobarómetro ofrecidos al principio de este estudio, y que reflejan la falta de vinculación entre el proceso de integración y la población europea, **es comprensible que el caldo de cultivo estaba servido para el auge de estos movimientos, con un sector social receptivo a la acogida de posiciones poco favorables hacia la Unión Europea**. Se ha convertido en un sentir transversal que ha calado en amplios sectores de la opinión pública de la mayoría de los Estados miembros. Pero hay que resaltar varios puntos importantes que ayudan a entender mejor la situación:

En primer término, estos partidos políticos han prosperado en países europeos que han sentido fuertemente la crisis económica –Grecia, Italia, Hungría, Bulgaria, Polonia–, y en países que han salido relativamente indemnes de la misma –Finlandia, Austria, Dinamarca, Alemania, Noruega, Holanda. En este sentido, no se puede afirmar que la crisis haya sido el elemento determinante del auge y apogeo de los mismos, sino una combinación de factores que también **tienen que ver con la crisis institucional que padece el continente a todos los niveles**²⁴.

En segundo lugar, varios de estos partidos han adquirido una relevancia que hace que se les deba considerar como auténtica alternativa política en algunos lugares. El UKIP (Partido por la Independencia del Reino Unido) ya en las elecciones europeas del 2009 alcanzó un porcentaje del 17% de los votos, superando incluso al Partido Laborista, y convirtiéndole en segunda fuerza política, con una representación ya en esta legislatura en el Parlamento Europeo de diez eurodiputados²⁵. Algo similar ocurre con la Liga Norte en Italia, con el Partido de la Libertad en Holanda, con el FÖP en Austria, y con los “verdaderos” Finnen en Finlandia, y por supuesto, con el Frente Nacional en Francia.

Todos estos datos han provocado que algunos medios de comunicación hayan resaltado el parecido que

hay entre algunos de los postulados que tiene el Tea Party en Estados Unidos y estos movimientos populistas europeos²⁶, aunque entre ambos hay una diferencia sustancial y relevante. El Tea Party se desarrolla dentro de los cauces que le ofrecen las opciones políticas existentes en EE.UU. –fundamentalmente dentro de la derecha más

En el Parlamento Europeo hay veinte formaciones que se pueden catalogar de euroescépticas y que defienden postulados populistas y extremistas

extrema del Partido Republicano–, mientras que estos movimientos en Europa se han abierto camino a través de la creación de opciones políticas que se presentan a las elecciones bajo sus propias siglas. En ambos casos, manifiestan un hastío frente a los centros de poder establecidos, ya sea Washington o Bruselas, y afirman representar a las clases medias y trabajadoras que ven cómo sus intereses se denigran y menoscaban a favor de élites burocráticas ajenas a la realidad. Pero **las opciones a los dos lados del Atlántico presentan una circunstancia común: ambas pueden tener la fuerza suficiente para fijar la agenda política en los próximos años, y esto significaría un empobrecimiento de la vida política**, y también un giro hacia posiciones extremistas de difícil ponderación en cuanto a las consecuencias que pudiesen entrañar²⁷.

Los pronósticos hacen augurar que los resultados que estos partidos pueden obtener en las próximas elecciones al Parlamento Europeo serán buenos. El UKIP de Nigel Farage en el Reino Unido, el FN de Marine Le Pen en Francia²⁸, el Partido de la Libertad (PW) de Geert Wilders en Holanda²⁹, el ÖVP en Austria, pueden ser los partidos más votados en sus respectivos países, lo que nos da una idea del éxito de sus postulados entre un cierto sector del electorado. En el actual Parlamento Europeo hay veinte formaciones que se pueden catalogar de euroescépticas y que defienden postulados populistas y extremistas. Entre todos suman 43 Eurodiputados–diez del UKIP, dos



Elecciones europeas 2014: el auge de los extremismos políticos en tiempos de desconfianza política



del Partido de la ÖVP de Austria, tres del FN de Francia³⁰, dos del Partido Ortodoxo por Grecia, siete de la Liga Norte (LN) por Italia, cuatro del Partido de la Libertad (PW) holandés, cuatro por Polonia Unida, dos por el Partido de la Gran Rumania –y otras once formaciones con un eurodiputado cada una.

Los partidos eurófobos provocan un miedo en los partidos tradicionales que temen que parte de su electorado se pueda inclinar por estas opciones

La cuestión se suscita también en las líneas de contacto que se están estableciendo entre todos estos partidos, pudiéndose afirmar la existencia de una auténtica cooperación transnacional entre ellos. Este aspecto se pone de manifiesto en el trabajo de Petra Vejvodová, publicado por el Centre for European Studies y por la Fundación Konrad Adenauer³¹, que señala cómo la relativa importancia menor que muchos de estos partidos tienen todavía en sus correspondientes circunscripciones nacionales, se ve aumentada a efectos de la opinión pública, de los medios de comunicación y de las redes sociales a través de la red de lazos que están estrechando para ofrecer una imagen en cierto grado común. En noviembre de 2013, Marine Le Pen (FN) y Geert Wilders (PW) firmaron una alianza para devolver la soberanía a sus respectivos países y luchar desde dentro contra el “monstruo que supone Europa”³².

Con anterioridad, en mayo de 2009, se celebró un congreso en Colonia (RFA), al que asistieron el FPÖ, el VB, la LN y el FN, que tuvo como lema la anti-islamización. Bajo la denominación “Congreso antiminarete”, en 2010 se volvió a celebrar en Amberes bajo los auspicios del VB –el partido belga de extrema derecha–, y que ha cuajado en un movimiento denominado “Pro Cologne”. A efectos del Parlamento Europeo esta eventual gran coalición podría plasmarse en la existencia de un grupo parlamentario propio, superando así la situación actual, con una pertenencia diseminada en el grupo de los no

inscritos y del Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia, que acoge ahora la representación de varios de ellos.

Sin embargo, entendemos que uno de los peligros subyacentes a esta situación reside en la influencia que estos grupos ejercen sobre las opciones políticas tradicionales. Ya se ha indicado que la representación parlamentaria les permitirá fijar parte de la agenda política y del orden del día del Parlamento Europeo, pero además supondrán una influencia relevante sobre las opciones políticas más importantes –como ya se está percibiendo en los programas de algunos partidos políticos gobernantes–. **Los partidos eurófobos provocan un miedo en los partidos tradicionales que temen que parte de su electorado se pueda inclinar por estas opciones**, de manera que para contrarrestar su posible efecto, poco a poco, estén aceptando moderadamente algunas de las líneas que se fijan por los mismos.

En este sentido, sólo se ofrecen cuatro opciones posibles³³:

- ✓ **a) Crear un cordón sanitario** que distancie a los partidos conservadores y cristianodemócratas de los partidos euroescépticos.
- ✓ **b) Aceptar algunos de sus postulados** para reducir su impacto sobre sus electorados tradicionales y así amortiguar la pérdida de votos.
- ✓ **c) Colaborar tácitamente** con estos partidos políticos en las líneas políticas determinantes.
- ✓ **d) Aliarse formalmente** con los movimientos populistas para salvaguardar su electorado.

Es evidente que las generalizaciones no son buenas, y que en cada país la situación es distinta y habrá que atender a las singularidades particulares y sociales pertinentes, de manera que no es fácil determinar un escenario común para todo el centro-derecha europeo, pero sí nos atrevemos a afirmar que el escenario primero –el cordón sanitaire– es muy difícil de realizar en la práctica. Por otra parte, no se puede afirmar que sólo afecten a los partidos de centro-derecha, ya que **los resultados electorales en varios países miembros de la Unión Europea han puesto de manifiesto que las opciones políticas antieuropeístas también tienen un impacto electoral sobre los partidos de izquierdas tradicionales**.

3. CONCLUSIONES

El nuevo Parlamento Europeo que surja de las elecciones del próximo mes de mayo va a tener que enfrentarse a una serie de retos que van a determinar no sólo el futuro de la Unión Europea y del proceso de integración supranacional, sino también del concepto de la Europa que queremos para el futuro, y del modelo político y de convivencia entre nosotros. Se pueden identificar algunos de estos desafíos³⁴:

1. El desafío de la prosperidad: la Unión Europea debe ser un factor de estabilidad que colabora con las economías nacionales de los Estados miembros para que se mantengan o aumenten los niveles de bienestar. Las consecuencias de la crisis económica y la imputación de algunas de sus consecuencias al dirigismo de Bruselas, del Eurogrupo y del Banco Central Europeo no ayudan en absoluto a que este sentir popular se mitigue. Recordemos que, en concreto, en España es donde más ha aumentado la desigualdad social de toda la Unión Europea³⁵. **Este argumento es básico frente a los postulados populistas de los partidos extremistas, que apelan al factor de desestabilización económica y de desmoronamiento de los sistemas públicos de seguridad social para conseguir cosechar votos entre las clases más débiles y desfavorecidas.**

2. El desafío de la democracia: la Unión Europea y, por ende, el nuevo Parlamento Europeo deben esforzarse en hacer creíbles, comprensibles, y transpa-

rentes los procesos comunitarios. La Unión Europea debe sublimarse, tiene que dejar de ser un proyecto convencional plurinacional, para convertirse en un proyecto democrático europeo, con métodos asequibles para la ciudadanía y para los agentes económicos involucrados; de este modo, se podrán desarmar algunos de los argumentos de los euroescépticos que atacan el oscurantismo y el elitismo del proceso europeo.

3. El desafío demográfico: sólo el 7% de la población mundial vive en la Unión Europea, las tendencias migratorias y las políticas de acogida deben colaborar a aumentar la credibilidad del proyecto europeo también a nivel internacional. La solución no es cerrar las fronteras como proponen los partidos eurófobos, pero sí se debe articular una política que englobe las circunstancias particulares de los colectivos afectados, dando una respuesta a los movimientos de población que ven en la UE un objetivo, con un tratamiento en origen.

4. El desafío de la seguridad: otro de los grandes argumentos de los partidos euroescépticos se basa en que la libre circulación de personas ha aumentado los niveles de criminalidad, y la inseguridad en las ciudades europeas. Es necesario que el Parlamento Europeo se enfrente a este reto, también fomentado la importancia de la coordinación de las acciones exteriores frente a las mafias organizadas, y no sólo respecto del crimen tradicional, sino respecto a las nuevas formas de criminalidad –comercio ilícito, contrabando, falsificación³⁶– que influyen de manera muy negativa sobre amplios sectores empresariales europeos. ■

Notas y trabajos citados

- ¹ En este sentido confrontar: « Repolitisons le débat européen », Jürgen Habermas, *Le Monde*, 23.02.2014, en este artículo el autor se posiciona a favor de luchar en Europa contra la democracia meramente nominal, que esquiva las cuestiones de fondo, y que se busca legitimar únicamente en los procedimientos.
- ² «The EU in 2030: a long term view of Europe in a changing world: keeping the values, changing the attitudes» Margaritis Scbinas, *Center for European Studies* 2012: «the nineteenth-century Danish physicist Niels Bohr, Winston Churchill, Albert Einstein and Bernard Shaw all claim rights to the now-famous maxim "it is difficult to make predictions, especially about the future". If this assumption was valid back in the nineteenth and twentieth centuries, it is more so in our age, which is characterized by uncertainty, seemingly endless crisis, technological change and the globalization of economic and media markets. A business analyst was quoted recently in the social media as saying, "nowadays, you can predict the future in three steps. First: know the facts; second: understand your space; and third: cross your fingers, because steps one and two don't work!"
- ³ <http://www.europarl.europa.eu/pdf/eurobarometre/2013/election3/SyntheseEB795ParlemetreES.pdf>
- ⁴ La pregunta planteada era: «En general ¿le evoca el Parlamento Europeo una imagen muy positiva, bastante positiva, neutra, bastante negativa o muy negativa?»
- ⁵ El Tratado de Lisboa entró en vigor el 1 de diciembre de 2009, la versión consolidada se publicó el 30 de marzo de 2010, DO C 83.
- ⁶ Decisión 76/787/CECA, CEE Euratom del Consejo (DO L 278 de 8.10.1976, modificada por la Decisión 93/81/Euratom, CECA, CEE del Consejo (DO L 33 de 9.2.1993) y la Decisión 2002/772/CE, Euratom del Consejo (DO L 283 de 21.10.2002).
- ⁷ Artículo 223 TFUE (antiguo artículo 190, apartados 4 y 5, TCE)
- ⁸ El Parlamento Europeo elaborará un proyecto encaminado a establecer las disposiciones necesarias para hacer posible la elección de sus miembros por sufragio universal directo, de acuerdo con un procedimiento uniforme en todos los Estados miembros o de acuerdo con principios comunes a todos los Estados miembros. El Consejo establecerá las disposiciones necesarias por unanimidad con arreglo a un procedimiento legislativo especial, previa aprobación del Parlamento Europeo, que se pronunciará por mayoría de los miembros que lo componen. Dichas disposiciones entrarán en vigor una vez que hayan sido aprobadas por los Estados miembros de conformidad con sus respectivas normas constitucionales.
- ⁹ La Ley Orgánica sobre el Régimen Electoral General (LO 5/1985, de 1985, de 19 de junio, dedica el Título VI a las Disposiciones Especiales para las Elecciones al Parlamento Europeo, que se añadió a través de la LO 1/1987 de 2 de abril; en concreto el artículo 210 establece el derecho de sufragio activo para todas aquellas personas que sin haber adquirido la nacionalidad española tengan la condición de ciudadanos de la Unión Europea, y ostenten el derecho del derecho de sufragio activo en el Estado miembro de origen.
- ¹⁰ Resolución del PE de 22.11.2012, sobre las elecciones al Parlamento Europeo: «1. Insta a los partidos políticos europeos a que propongan candidatos a la presidencia de la Comisión, y espera que estos tengan un papel destacado en la campaña de las elecciones al Parlamento Europeo, en especial presentando personalmente sus programas en todos los Estados miembros de la Unión; subraya la importancia de reforzar la legitimidad política del Parlamento y de la Comisión conectando sus respectivas elecciones de forma más directa con la elección que realizan los votantes. 2. Pide que se escojan tantos miembros de la próxima Comisión como sea posible de entre los diputados al Parlamento Europeo, reflejando así el equilibrio entre las dos cámaras del poder legislativo.»
- ¹¹ Artículo 17 Tratado de Lisboa (versión consolidada DO C 30.3.2010, 83/25): «1. La Comisión promoverá el interés general de la Unión y tomará las iniciativas adecuadas con este fin. Velará por que se apliquen los Tratados y las medidas adoptadas por las instituciones en virtud de éstos. Supervisará la aplicación del Derecho de la Unión bajo el control del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Ejecutará el presupuesto y gestionará los programas. Ejercerá asimismo funciones de coordinación, ejecución y gestión, de conformidad con las condiciones establecidas en los Tratados. (...)»
- ¹² Artículo 17.2 TUE: «2. Los legislativos de la Unión sólo podrán adoptarse a propuesta de la Comisión, excepto cuando los Tratados dispongan otra cosa. Los demás actos se adoptarán a propuesta de la Comisión cuando así lo establezcan los Tratados.»
- ¹³ En este sentido, Heather Grabbe, Directora de la Open Society European Policy Institute: «Spiel ohne Schiedsrichter» en *Süddeutsche Zeitung* de 19.10.2013
- ¹⁴ <http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/0072537e0/Grupos-pol%C3%ADticos.html>
- ¹⁵ <http://www.eppgroup.eu/es/home>
- ¹⁶ Grupo Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, http://www.socialistsanddemocrats.eu/?request_locale=ES
- ¹⁷ <http://www.greens-efa.eu/>
- ¹⁸ <http://ecrgroup.eu/>
- ¹⁹ <http://www.guengL.eu/showPage.php?ID=1&Y=&LANG=4&GROUPTYPE=>
- ²⁰ <http://www.efdggroup.eu/>
- ²¹ <http://www.elections2014.eu/es/european-political-parties>
- ²² En este sentido, Foro Europa Ciudadana ha publicado un documento titulado «Hiperregulación en la Unión Europea», en julio de 2003 (http://www.europaciudadana.org/wp-content/uploads/2013/06/Informe_FEC_Hiperregulacion_.pdf) que refleja las tendencias de la Comisión Europea hacia una mejora del ambiente regulatorio, a través de la Smart Regulation y la Normativa inteligente, resaltando las consecuencias del exceso regulatorio en cuatro sectores: el aeronáutico, el farmacéutico, el financiero y el del tabaco.
- ²³ Este fue uno de los argumentos más relevantes esgrimidos por los partidos que se oponían a la libre circulación de personas entre Suiza y la Unión Europea, y que fue sometido a referéndum, y que triunfó por un escaso margen de diferencia.
- ²⁴ Cfr. «Europa – Nein Danke? Studie zum Aufstieg Rechts – und Nationalpopulistischer Parteien in Europa», Karsten Grabow y Florian Hartlieb, 2013, Konrad Adenauer Stiftung, Center for European Studies
- ²⁵ Cita de la entrevista en L'Express. Dominique Schnapper pone de manifiesto en su libro *L'Esprit démocratique des lois* como hay un riesgo de convertir al ciudadano en individuo, en la medida en que «il existe le risque que l'intérêt général s'évanesce si les grands projets -qui dépassent la vie quotidienne- ne sont plus portés par une conviction républicaine et une conception du bien commun», entrevista en L'Express, núm. 3272, de 19 de marzo de 2014, pág. 12 y ss.
- ²⁶ Cfr. «Understanding a Niche Party's Strategy, Candidates and Supporters», Lynch, Philip, Richard Whitaker and Gemma Loomes, *Parliamentary Affairs*, 65/2012, pág. 733-757
- ²⁷ <http://www.economist.com/news/leaders/21592610-insurgent-parties-are-likely-to-better-2014-any-time-second-world>
- ²⁸ También la prensa más prestigiosa de Estados Unidos se está haciendo eco de el auge de la extrema derecha en Europa, poniendo por ejemplo de manifiesto los problemas derivados de la convivencia intercultural en países como Dinamarca: http://www.nytimes.com/2013/11/09/world/europe/right-wings-surge-in-europe-has-tbe-establishment-rattled.html?_r=0
- ²⁹ En las elecciones municipales celebradas el domingo 23, el FN ha recibido un 4,65% de los sufragios, y ha conseguido la alcaldía en diez ciudades relevantes. La abstención ha sido la nota característica alcanzado el 40%.
- ³⁰ En las recientes elecciones municipales, el PW ha obtenido buenos resultados en las candidaturas municipales en las que se ha presentado, con casi un millón de votos en resultado global. http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/23/actualidad/1395602325_889616.html
- ³¹ Le Nouvel Observateur ofreció una encuesta en la que daba un resultado del 24% al FN, por delante del UMP, con un 22%, y al Partido Socialista un 19%, en las próximas elecciones europeas <http://tempsreel.nouvelobs.com/politique/2013/10/09/OBS0267/sondage-exclusif-le-fn-a-24-aux-europeennes-en-tete-pour-la-premiere-fois.html>
- ³² «A thorny way to find friends: Transnational Cooperation and Network-building amongst Right-wing and national Populist Parties» Petra Vejvodová, en «Exposing the Demagogues», Konrad Adenauer Stiftung y CES, 2013.
- ³³ http://www.buffingtonpost.es/2013/11/14/le-pen-wilders-monstruo-europa_n_4271669.html
- ³⁴ «Strategic responses to the Populists' Advance: Options for Christian Democratic and Conservative Parties» Karsten Grabow y Florian Hartlieb, en *Exposing the Demagogues: right-wing and National Populist Parties in Europe*, KAS y Centre for European Studies, 2013.
- ³⁵ Vid. Margaritis Scbinas: «The EU in 2030: a long-term view of Europe in a changing world: keeping the values, changing the attitudes», Centre for European Studies, 2012
- ³⁶ http://economia.elpais.com/economia/2014/03/13/actualidad/1394732075_347846.html
- ³⁷ Vid. «Comercio Ilícito en la Unión Europea» Foro Europa Ciudadana, 2013